

**XII COPA DE NATACION
EN AGUAS ABIERTAS**
LANZAROTE 2026
REGLAMENTO 2026

Artículo 1.- Organizadores.

1.1. La XII Copa de Natación en Aguas Abiertas de Lanzarote, está convocada por el Cabildo de Lanzarote a través del Área de la Actividad Física y del Deporte que organizará y coordinará a las entidades organizadoras de cada travesía, correspondiente a la edición del 2026.

1.2. La entidad organizadora convocar y organizará su propia travesía y será la máxima responsable en cuanto a la organización de la misma.

Circuito de travesías en la XII Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote				
Entidades organizadoras				
II Travesía a Nado La Tiñosa El Poril	XXXI Travesía a Nado San Ginés RCNA	XXIV Travesía a Nado Emmax Playa Honda	VIII Travesía a Nado Alejandro Candela	XVI Travesía a Nado Bahía P. Blanca Yaiza
C.D. 4 elementos MD	Real Club Náutico Arrecife	Tripasión Eventos	Club de Natación Nadamás	Asociación de Aguas Abiertas

Artículo 2.- Fechas, lugares y horarios de celebración.

2.1. Los lugares y las fechas de celebración de cada travesía serán propuestos por cada entidad organizadora así como los horarios de salidas. Los horarios no se recogen específicamente en este reglamento y será cada organizador quien lo establezca, oportunamente, en la información técnica de la travesía. Cada entidad organizadora se reserva el derecho de modificar tanto la fecha como el lugar del evento, en caso de que circunstancias totalmente adversas a la organización así lo requieran.

Fechas y lugares de las travesías en la XII Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote				
II Travesía a Nado La Tiñosa El Poril	XXXI Travesía a Nado San Ginés RCNA	XXIV Travesía a Nado Emmax Playa. Honda	VIII Travesía a Nado Alejandro Candela	XVI Travesía a Nado Bahía P. Blanca Yaiza
1 agosto 2026	22 agosto 2026	29 agosto 2026	17 octubre 2026	7 noviembre 2026
La Tiñosa (Pto. del Carmen Tías)	La Rocar – Club Náutico (Arrecife)	Playa Honda (San Bartolomé)	Playa del Jablillo (C. Teguisse Teguisse)	Playa de Papagayo (P. Blanca Yaiza)

Artículo 3.-Niveles de las travesías.

3.1. Cada nadador participa en las Travesías de Copas de Aguas Abiertas bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma.

El organizador comunicará en la información específica el nivel de la misma, en caso de los niveles establecidos se recomienda abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización, comprometiéndose a realizar la correspondiente revisión médica que lo acredite.

Artículo 4.- Distancias

Distancias de las travesías en la XII Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote			
BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL - JUNIOR - ABSOLUTO - MÁSTER	
Máximo 400 metros	Máximo 800 metros	Mínimo 1200 metros	Máximo 3000 metros

4.1. Cada entidad organizadora establecerá las distancias a recorrer los participantes en función de su categoría.

Las distancias deben estar señalizadas con balizas separadas por no más de 500 metros.

Artículo 5.- Participantes y cuotas de inscripción.

5.1. Cada travesía tendrá un máximo de 450 plazas, debiendo realizar la inscripción a través de la plataforma de inscripción oficial de la Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote. El cierre de inscripciones será los miércoles de la semana del evento a las 23:59h (hora canaria).

5.2. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidente así como un seguro de responsabilidad civil correspondiente.

5.3. Los participantes que deseen puntuar en la clasificación general de la Copa de Aguas Abiertas tendrán que inscribirse obligatoriamente en la travesía correspondiente.

5.4. Los participantes pueden inscribirse de forma individual o representando a un club. Los nadadores independientes pueden unirse a un club en cualquier momento, pero una vez que un nadador se inscriba representando a un club, deberá mantener esa afiliación durante toda la temporada, sin posibilidad de cambiar de club. Podrá volver a ser independiente en cualquier momento.

Los puntos se sumarán al club a partir del momento del cambio de representación, sin contar las travesías realizadas anteriormente.

5.5. Los nadadores pueden darse de baja de la 'Copa de Aguas Abiertas' en cualquier momento, manteniendo su puntuación individual y la del equipo, siempre que cumplan con los requisitos de puntuación del artículo 8.

5.6. Cuotas.

Cuotas de inscripciones de las travesías XII Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote		
Absoluta 20 Euros	Alevín 12 Euros	Benjamín 8 Euros

Artículo 6.- Condiciones técnicas

6.1. Es obligatorio que los nadadores utilicen el gorro proporcionado por la organización, que será el mismo en todas las travesías de la Copa. También es obligatorio pasar por el control de chips antes de cada travesía. En caso de pérdida del gorro, el nadador deberá adquirir uno nuevo en la recepción de la Ciudad Deportiva Lanzarote (valor 2 €).

6.2. Utilización de bañadores y temperatura:

* **6.2.1.** Para todas las categorías, incluida Máster, el agua deberá tener una temperatura mínima de 16°C y máxima de 31°C. Fuera de esos parámetros, la prueba deberá ser suspendida.

* **6.2.2.** El uso de bañadores térmicos (neoprenos) es obligatorio con una temperatura del agua inferior a 18°C.

* **6.2.3.** Los bañadores térmicos no están permitidos con una temperatura del agua de 18°C y superior. Salvo que el Árbitro Jefe, bajo recomendación del responsable de Seguridad de la prueba, considere obligatorio su uso entre 18°C y hasta 20°C.

* **6.2.4.** Para la categoría Máster, la utilización de bañadores térmicos será opcional entre 18°C y hasta 20°C, siempre y cuando el Árbitro Jefe no considere obligatorio su uso en este rango de temperatura, en cuyo caso, deberá prevalecer su decisión.

* **6.2.5.** Para todas las categorías, incluida la Máster, está permitido el uso de cualquier marca y modelo de neopreno siempre que tengan la forma reglamentaria en pieza única y se utilicen en los rangos de temperatura establecidos.⁶

* **6.2.6.** Para natación adaptada o nadadores con diversidad funcional se permitirá utilizar neopreno incluso cuando la temperatura del agua sea superior a 20°.

6.3. Es obligatorio nadar con el chip asignado, y en caso de no utilizarlo, deberá ser devuelto a la organización o a la empresa de cronometraje lo antes posible para poder inscribirse en la siguiente travesía. ***Si no se devolviera el chip, el nadador deberá pagar 20 euros y se le prohibirá nadar en las siguientes travesías.***

6.4. La organización desclasificará de la Travesía a los nadadores que participen en una salida que no corresponda a su edad.

6.5. Los nadadores que no cumplan con las normas de la organización (giros incorrectos en boyas o adelantamientos fuera del agua) serán descalificados por el juez asignado por la Delegación de Natación de Lanzarote.

6.6. Los nadadores deben cruzar la línea de meta nadando, controlada por un juez o representante de la organización, y mediante soportes tecnológicos. Una vez cruzado el arco acuático, no se permite correr ni adelantar. En ausencia de arco flotante, el orden de llegada se determina cuando el nadador se pone de pie con el agua por debajo de las caderas.

6.7. La prueba estará controlada por los jueces de la Federación Canaria de Natación y la entidad organizadora deberá proveer una embarcación a motor para el servicio de jueces o responsables de la organización.

Artículo 7.- Puntuación.

7.1. Para optar a la puntuación en el circuito de la ‘Copa’, es imprescindible que el nadador se inscriba en la Copa de Natación de Aguas Abiertas de Lanzarote. La inscripción debe realizarse y marcar en cada travesía, y la puntuación se contabilizará a partir de ese momento.

7.2. Para la puntuación final, se tendrán en cuenta el total de travesías menos una, teniendo que haber participado al menos en la mitad más una. Es decir, habiendo programadas 5 travesías, se sumarán las 4 mejores y cada nadador deberá participar en al menos 3 para puntuar en la Copa. En caso de cancelación de una travesía, se considerarán las 3 mejores y se deberá haber participado en al menos 3 Travesías.

7.3. En cada travesía del circuito, los 16 primeros clasificados de cada categoría recibirán puntos según el orden de llegada: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

7.4. Para la puntuación de los clubes, se considerarán los 2 primeros nadadores de cada club en cada categoría más la suma general absoluto. (masculina y femenina), asignando puntos de la siguiente manera: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1

7.5. En caso de que una travesía sea anulada ‘in situ’ debido a causas ajenas a la organización (como condiciones meteorológicas), los inscritos en esa travesía mantendrán su inscripción para la siguiente fecha en que se celebre dicha travesía, y puntuarán en la Copa de AA.

Por último, es importante recordar que las entidades organizadoras no realizarán devoluciones del importe de las inscripciones.

Artículo 8.-Clasificaciones y Resultados

8.1. Se elaborará una clasificación por cada categoría, incluyendo a todos los participantes que cumplan los requisitos necesarios para ser puntuados.

8.2. Desempate en la puntuación final: en caso de empate, se priorizará a quien haya obtenido más primeros puestos. Si el empate persiste, se considerarán los segundos puestos, luego los terceros, y así sucesivamente hasta resolver el empate, tomando en cuenta las 5 travesías puntuables. Si aún así continúa el empate, se otorgará el mismo puesto a los participantes empatados.

8.3. La clasificación final de la ‘XII Copa’ será aprobada en una reunión previa a su publicación, en la que estarán representadas todas las entidades organizadoras Cabildo de Lanzarote.

8.4. Para la clasificación final se deberá seguir estrictamente el reglamento. En situaciones donde exista ambigüedad, se buscará un consenso entre el organizador y los colaboradores. Para ello, se realizará una reunión con un representante de cada entidad organizadora.

8.5. Los resultados de cada travesía podrán ser publicados en la web del Cabildo de Lanzarote una vez que la entidad organizadora facilite los datos correspondientes al Cabildo.

8.6. Las pruebas estarán controladas por un sistema de chips. Además, la Delegación de Natación de Lanzarote designará a un Juez Único para supervisar cada una de las pruebas.

8.7. La organización de cada travesía deberá remitir al Cabildo de Lanzarote los resultados oficiales completos, incluyendo todos los datos esenciales de la prueba y de los participantes. Estos resultados deberán estar en posesión del Cabildo dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración de la travesía.

8.8. El Cabildo de Lanzarote, a través del Servicio Insular de Deportes, publicará en su página web (Lanzarotedeportes.com), una entrada con el número total de participantes, la fecha y el lugar de la prueba y un enlace a las clasificaciones.

Artículo 9.- Premios de la Copa y de cada travesía.

9.1. El Cabildo de Lanzarote organizará una Ceremonia de entrega de premios de la Copa de Aguas Abiertas estableciendo los siguientes premios:

- Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto, masculino como femenino.
- Trofeo para los tres primeros clasificados de la general absoluta (entendiéndose por absoluta partir de la categoría infantil), tanto, masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clubes clasificados.

En cada travesía se entregará los premios u obsequios que cada organizador establezca en sus respectivos eventos.

Artículo 10.- Reclamaciones.

10.1. Cada entidad será responsable de gestionar y resolver cualquier queja o reclamación que pueda surgir durante el desarrollo de cada travesía.

10.2. Se podrá presentar reclamación con respecto a las clasificaciones generales y de índoles organizativas de cada travesía, que serán presentadas directamente a la entidad organizadora.

Artículo 11.- Categorías.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
PREBENJAMÍN	2017 - 2018
BENJAMÍN	2015 -2016
ALEVÍN	2013 -2014
INFANTIL	2011- 2012
JUNIOR 1	2009 -2010
JUNIOR 2	2007 -2008
MÁSTER A	2002 -2006
MÁSTER B	1997 -2001
MÁSTER C	1992 - 1996
MÁSTER D	1987 - 1991
MÁSTER E	1982 - 1986
MÁSTER F	1977 - 1981
MÁSTER G	1972 - 1976
MÁSTER H	1967 - 1971
MÁSTER I	1962 - 1966
MÁSTER J	1957 - 1961
MÁSTER K	1952 - 1956
MÁSTER L	1947 -1951
MÁSTER M	1942 - 1946
ADAPTADA	SEGÚN EL GRADO DE DISCAPACIDAD

Artículo 12.- Calendario de circuitos.

FECHA	TRAVESÍA	CLUB/ORGANIZADOR
1 de agosto	II Travesía a Nado La Tiñosa	C.D. 4 elementos.MD
22 de agosto	XXXI Travesía a Nado San Ginés RCNA	Real Club Náutico Arrecife
29 de agosto	XIV Travesía a Nado Emmax - Playa Honda	Tripasión Eventos
17 de octubre	VIII Travesía a Nado Alejandro Candela	Club Natación Nadamás
7 de noviembre	XVI Travesía a Nado Playa de Papagayo	Asociación de Aguas Abiertas